

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN NACIONAL DE TIERRAS INDÍGENAS Y BIENES MUNICIPALES
INFORME DE GESTION

SEPTIEMBRE 2022

Este mes, en esta Dirección recibimos visitas de dirigentes de los diferentes grupos Indígenas y también personas particulares que mantienen trámites de conflictos de Tierras Colectivas entre Indígenas e Indígenas y Colonos en nuestra Dirección, en busca de respuesta de sus solicitudes en general, y por otro lado para realizar alguna consulta sobre sus trámites, las mismas fueron atendidas por funcionarios de esta Dirección.

El día 1, asistimos a una inspección ocular en la Comarca de Guna Yala-Nusagandi, donde participaron los caciques de la Comarca, el Sagladummad Rengifo Navas, Sagladummad Aníbal Sánchez, Sagladummad Inocencio Martínez, el secretario del Congreso General Guna Balbino Gonzales, Gobernador de Guna Yala Alexis Alvarado, Abogado del Congreso General Guna licenciado Atencio López, Secretaria de defensa territorial de Guna Yala y topógrafo del congreso General Guna el Ingeniero Isaac Bastidas, el topógrafo Heriberto Ortega y Raúl Vega por parte de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, los topógrafos Gabriel Despaigne, David Madrid y Kimberly Arizo por parte del Tommy Guardia, Jean Paul Lasso, Osvaldo Quintero, Afdel Samudio por parte del SENAFRONT, el señor Roberto Lino por parte del Viceministerio de Asuntos Indígenas, Griselio Hayans por el Ministerio de Mi Ambiente, Nemesio Castro Gobernación de Panamá, Ana Miranda y José Loas Defensoría del Pueblo.

se da inicio a una reunión informativa con relación a la inspección que solicito el Congreso General de Guna Yala, respecto al caso del señor Hernán García. Con la finalidad de identificar las coordenadas para poder determinar si las viviendas del señor Hernán García se encuentran dentro o fuera de los límites de la Comarca de Guna Yala. Partimos al lugar de la inspección donde el señor Hernán García mantiene la ocupación para tomar las coordenadas del km 21. Posteriormente nos trasladamos para la inspección que corresponde a la parte del lago que se denomina límite de la cordillera ojo de agua. Una vez terminada el recorrido y la recopilación de información, se dio por terminada la inspección y así cumplimos con los parámetros que se nos indicó.

El día 1, atendimos al señor Juliet López Ríos, señor Gabriel López, señora Tatiana Ríos y a la señora Máxima Ríos, el tema a tratar fue sobre un conflicto de terreno

El día 1, atendimos al Cacique Leónides Cunampia, Esperanzo Flores Cacique local, Eliseo Quintero Técnico COONAPIP, Anabel Prieto Técnico de COONAPIP abogado, Esteban Rodriguez presidente del Congreso, Antonio Virola secretario del congreso local, Demetria Rodriguez presidenta OMICANS y Agustín Virola jefe inmediato, de la Comarca Ngäbe Bugle-Santa Fe, en la cual el pueblo Bugle del norte de Santa Fe solicita que sus territorios sea titulado bajo la ley 72 de Tierras Colectivas de diciembre de 2008.

Del 5 al 8, asistimos a una inspección ocular en la Comarcad de Madugandi, donde el punto de encuentro fue en la comunidad de Akua Yala, nos dirigimos al sector viejo pedro donde se procedió a tomar los puntos de las coordenadas por parte del topógrafo de la Dirección de Mensura Catastral, al día siguiente continuamos con el recorrido vía acuática en el lago de Bayano, seguimos por Quebrada de Caracolito,

Isla Gorgas y para terminar el recorrido por el lago se tomó las coordenadas donde se encuentra la vivienda de la señora Mireya Acevedo. De ahí partimos al punto de encuentro en la comunidad de Ibedi, donde se hizo una pequeña reunión para coordinar la diligencia de campo a realizarse en la comunidad de Wacuco. Se comenzó con el recorrido de la inspección Ocular en el situ para tomar los puntos y coordenadas, siguiendo el cronograma al día siguiente partimos a Torti Media para seguir con las tomas de coordenadas en dicho lugar. Para culminar con el parámetro establecido el ultimo día se estuvo realizando la inspección ocular en la comunidad de Torti Abajo, donde junto con otras entidades se hizo el recorrido de la inspección y así culminamos el cronograma establecido de tales fechas.

Del 12 al 13, asistimos a una inspección ocular solicitada por la Comarca Guna de Wargandi a través, de la Mesa de Alto Nivel entre el Estado y los Pueblos Indígenas, llegamos al punto de encuentro lugar conocido la Curva, de ahí nos trasladamos a la comunidad de Pingandicito, con la finalidad de realizar una inspección ocular con el propósito para determinar si expandieron la frontera Agrícola. Iniciamos el recorrido en la trocha colindante con la finca del señor Climaco Sanjur donde por parte de los Técnicos del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia realizaron el trabajo técnico, toma de coordenadas y puntos de referencia, en la cual también participaron los sietes campesinos, al día siguiente continuamos con el recorrido comenzando desde la trocha de la casa del señor Baudilio hasta la entrada del límite de la comarca Wargandi para pasar hasta Wala que está colindando con la comarca de Kuna de Wargandi que son dos fincas grandes y caminamos hasta llegar a la salida donde está el límite de la comarca, terminado el recorrido nos reunimos por petición del Cacique de Wargandi para evaluar el trabajo realizado.

El día 14, asistimos a una reunión en la Comarca de Guna Yala-Nusagandi, Dándole seguimiento a la Mesa de Alto Nivel y cumpliendo con el compromiso de la misma, por instrucciones de la Directora Nacional de Tierras Indígenas y Bienes Municipales la licenciada Damaris Gill, fuimos asignadas como observadoras de la reunión del tema de desalojo, en dicha reunión participaron las instituciones: del gobierno como, Gobernador de Guna Yala licenciado Alexis Alvarado, señor Griselio Hayans de Mi Ambiente, el señor Edwin Pérez de la Dirección de Asistencia Social, con la participación del representante legal el licenciado Atencio López, Jaime Rodriguez C.G.G, Juan Córdoba Senafront. Corina Madrid Senafront, Lutilio Hernández Senafront, Eliseo Quintero Coonapip, Carlos Daviaze Coonapip, Bredio Miselis C.G.G., Leónidas Marthy C.G.G, Carlos Cantule Congreso. La Reunión fue dirigida por el Gobernador de Guna Yala, licenciado Alexis Alvarado, explico sobre el procedimiento de desalojo, y la opinión legal de la procuradora de Administración respondiendo a la solicitud de consulta que formalizo el Viceministro de Asuntos Indígenas mediante nota N° VMAI-No.580 de 19 de agosto de 2022 para conocer quién le compete del intendente de la comarca Guna Yala para el proceso de desalojo y lanzamiento por intruso ,ya que no existe la figura del Delegado Administrativo, ni Juez de Paz. El licenciado Alvarado dijo que se debía respetar el debido proceso para no ser demandado y solicito al Congreso y a los jóvenes presente que tenga paciencia, que él actuara con el debido procedimiento y apegado a la ley, se da por terminada la reunión en buenos términos.

El día 15, asistimos a una reunión en el Ministerio de Gobierno Junto con la Comisión de Alto Nivel, Viceministerio de Asuntos Indígenas, MIVIOT, Procuraduría de la Nación, COONAPIP, etc. para dar informe sobre las giras realizadas en las Comarcas.

El día 16, atendimos a la licenciada Ilka M. Abrego del Territorio Bribri de Panamá, para hacer entrega personalmente los documentos de PRONAT y Plano de la comunidad de Bribri.

El día 16, atendimos a los señores Jorge Luis Mclean, Gabriel Urriola, Azael Sanjur y Climaco Sanjur, para tratar el tema del conflicto territorial en la Comarca de Wargandi, comunidad de Pingandicito con los indígenas.

El día 19, atendimos a los señores Benicio Domico Abogado del Congreso Local de Alto Tuira y Alberto Mosquera dirigente de Sobiaquiru. Para revisar en que status se encuentra el expediente de Alto Tuira.

Del 26 al 29, participamos de una inspección Ocular solicitada por las Tierras Colectivas de Alto Bayano, llegamos al punto de encuentro en la Junta Comunal de Piriati Embera, se realizó una reunión breve para coordinar la diligencia de campo a realizarse en la comunidad de Piriati, Específicamente el monumento 9. continuamos con las verificaciones de los monumentos al día siguiente y en la búsqueda de posibles invasores en el área de tierras colectivas, llegamos al monumento 46 pero no se encontró, siguiendo el recorrido llegamos al monumento 62 esa se encontró dentro de una casa y así seguimos nuestro recorrido en la cual culminamos la inspección sobre esa zona. Siguiendo con nuestro recorrido al día siguiente en horas de la mañana se procedió a seguir con la inspección en la comunidad de Ipeti, donde se sospecha que también está invadido por colonos, donde se hizo la verificación de los monumentos sobre el río Curti, desde el vértice 1, llegamos al monumento 300 pero no se encontró y a la vez es invasión de potreros, continuamos con la verificación de los monumentos de la comunidad de Ipeti llegamos al último punto donde se encuentra la venta de tierra por los mismos indígenas a un campesino dentro de las tierras Colectivas así se culmina con la verificación de los monumentos de la comunidad de Ipeti. Y damos por concluida con el parámetro establecido para esta misión oficial.

Atentamente,

Licda. Damaris A. Gill Castro
Directora Nacional de Tierras Indígenas y Bienes Municipales